



ACTA DE ACUERDOS

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL PREMIO ESTUDIANTE- ESTUDIANTES DEL AÑO 2022

Reunidos el día 9 de diciembre del año 2022, de manera virtual, los miembros que a continuación se indican, que forman la Comisión de Valoración de los Premios Estudiante- Estudiantes del Año:

- Eva Garcés de los Fayos López. Presidencia. Preside la Comisión. Asiste.
- María José Sánchez Roca. Secretaría General. Secretaria de la Comisión. Asiste.
- María Juárez Muñoz. Representante del Pleno. Asiste.
- Alfonso Giménez Matea. Representante del Pleno. Asiste.
- Víctor Javier González Martín. Representante del Pleno. Asiste.
- Pablo Martínez López. Representante del Pleno. Asiste.
- Eugenio Doménech López. Representante de Estudiantes en el Consejo Social. Excusa ausencia.
- Alicia Rubio Bañón. Representante del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo. Excusa ausencia.
- Laura Molina Maya. Representante de las Delegaciones. Asiste.
- Sebastiano Durante Villamediana. Representante de las Delegaciones. Asiste.

La sesión da comienzo a las 16:35 horas, con el siguiente orden del día:

PUNTO ÚNICO. Valoración y elección de las candidaturas para el Premio Estudiante- Estudiantes del Año 2022.

Se inicia la sesión. La presidenta de la comisión, Dña. Eva Garcés de los Fayos López explica la motivación del Premio Estudiante- Estudiantes de Año e indica que todas las propuestas cumplen con los criterios de tiempo y forma, así como que tras la publicación del acta de la sesión se abrirá un periodo de reclamaciones y en caso de ser necesario, la comisión deberá de reunirse de nuevo para solventar las reclamaciones recibidas en dicho periodo. A efectos de valoración para ser premiados como estudiante del año en la categoría individual ante esta comisión, se presentan las siguientes candidaturas:

Consejo de Estudiantes

Centro Social Universitario. Campus de Espinardo. 30100 Espinardo, Murcia. Tlf.: +34 868 888 396
Aulario de la Merced. C/Santo Cristo, 1. 30001 Murcia. Tlf.: +34 868 884 858 / +34 868 884 859
ceum@um.es - <http://www.um.es/ceum>

consejo de
estudiantes
UNIVERSIDAD DE MURCIA

Código seguro de verificación: RUxFMlkK-ONE6u0hU-jqW7K22R-qIP1c8CY

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 3

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





- **IND.1.** - *Presentado por Marcos Alonso Bote Díaz (OAS) para Uliana Danylo.*
- **IND.2.** - *Presentado por la Delegación de Estudiantes de Enfermería de Cartagena para Fayza El Hamri.*
- **IND.3.** - *Presentado por la Delegación de Estudiantes de Comunicación y Documentación para Antonio Manuel Bobadilla Egea.*
- **IND.4.** - *Presentado por la Delegación de Estudiantes de Biología para Nadia Jaity Najlani.*
- **IND.5.** - *Presentado por la Delegación de Estudiantes de Ciencias del Trabajo para Marta Medina Peinado.*

La presidenta de la comisión otorga la palabra a los miembros de la misma uno a uno. Inicia el turno cerrado Víctor Javier, quien valora que la propuesta que mejor se adecúa a los valores del premio es la de Nadia Jaity. Prosigue Laura, quien indica que se decanta por la propuesta de Fayz. La siguiente persona en intervenir es María José y expone que a pesar de que a ella le parece que en categoría individual se merece el premio Uliana, al estar enmarcada en las acciones propuestas para la candidatura colectiva, prefiere decantar el sentir de su voto por Nadia. Prosigue con el turno Pablo, quien comenta que la historia de Fayza le ha parecido la mejor propuesta para la categoría individual.

Tras él toma la palabra Sebastiano, quien indica su dicotomía entre las candidaturas de Fayza y Uliana, pero finalmente se decanta por volcar su sentir del voto en la propuesta de Uliana. Toma la palabra Alfonso y apoya la propuesta de Uliana Danylo para recibir este premio por su carácter profundo y actual. La siguiente intervención la realiza María Juárez, quien destaca estar de acuerdo con las aportaciones realizadas previamente, y coincide con la adecuación de la propuesta de Uliana con los valores que busca este premio, pero que, al igual que ha observado María José antes, al estar dentro de las personas pertenecientes a la categoría colectiva, decide decantarse por la propuesta de Nadia.

Finalmente toma la palabra Eva, quien traslada al resto de comisión el sentir del voto de las dos personas que no han podido asistir. Indica que Eugenio se había decantado por la propuesta de Marta Medina, y que Alicia había concluido que la propuesta de Uliana era la que más concordaba con la finalidad de estos premios. Eva traslada también su propio sentido del voto, explicando que entregar el premio a representantes de estudiantes le parece perder esa cercanía que se busca entre los representantes y el resto de estudiantes con este premio, pero aclara que eso no

Consejo de Estudiantes

Centro Social Universitario. Campus de Espinardo. 30100 Espinardo, Murcia. Tlf.: +34 868 888 396
Aulario de la Merced. C/Santo Cristo, 1. 30001 Murcia. Tlf.: +34 868 884 858 / +34 868 884 859
ceum@um.es - <http://www.um.es/ceum>

consejo de 
estudiantes
UNIVERSIDAD DE MURCIA

Código seguro de verificación: RUxFMLkK-ONE6u0hU-jqW7K22R-qIP1c8CY

COPIA ELECTRÓNICA - Página 2 de 3

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





implica que las candidaturas de Marta y de Fayza, que son las que cumplen con esta característica, sean peores ni menos válidas que las del resto de estudiantes propuestos para recibir este premio. Concluye que ella destina el sentir de su voto a la candidatura de Nadia, en pro de conservar esa particularidad de estos premios. Una vez finalizado el turno cerrado de intervenciones se hace un recuento de los votos de cada una de las propuestas, resultando lo siguiente:

4 votos para Nadia, 3 votos para Uliana, 2 votos para Fayza y 1 voto para Marta.

En la modalidad colectiva se presenta la siguiente propuesta por parte del CEUM:

- **COL.1. - Estudiantes que colaboraron en la recogida y recuento de los materiales que se enviaron a Ucrania.**

En tanto que sólo hay una propuesta para esta categoría, se propone votar si se está de acuerdo o no con esta propuesta. Se aprueba por asentimiento que la propuesta de la modalidad colectiva sea para los estudiantes que participaron en la recogida de materiales y alimentos para Ucrania.

De forma provisional, quedan proclamadas las propuestas de Nadia Jaity Najlani, en modalidad individual, y Estudiantes que colaboraron en la recogida y recuento de los materiales que se enviaron a Ucrania, en modalidad colectiva, para ser las ganadoras del Premios Estudiante- Estudiantes del Año 2022.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 16:55 horas.

Firmado digitalmente,
La Secretaria General

MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ ROCA

Consejo de Estudiantes

Centro Social Universitario. Campus de Espinardo. 30100 Espinardo, Murcia. Tlf.: +34 868 888 396
Aulario de la Merced. C/Santo Cristo, 1. 30001 Murcia. Tlf.: +34 868 884 858 / +34 868 884 859
ceum@um.es - <http://www.um.es/ceum>

consejo de
estudiantes
UNIVERSIDAD DE MURCIA

Código seguro de verificación: RUxFMlkK-ONE6u0hU-jqW7K22R-qIP1c8CY

COPIA ELECTRÓNICA - Página 3 de 3

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

